GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE DEL 16 DE ENERO DE 2025 AL 14 DE MARZO DE 2025 CONTRATO No. 4610 de 12/12/2024

REGISTRO BPyP No.: EN FORMULACIÓN

FECHA INICIACIÓN 16 DE ENERO DE 2025 FECHA TERMINACIÓN 30 DE ENERO DE 2025

CONTRATISTA: GEOMATRIX SAS INTERVENTOR: JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE GEOTEXTILESPARA APOYAR AL ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCTO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE AFECTA PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA 602 DEL 04 DE JULIO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Ejecutar el objeto del contrato, cumpliendo las condiciones técnicas, económicas y financieras contenidas en este estudio.	Se ejecutó el objeto del contrato, cumpliendo las condiciones técnicas, económicas y financieras.	X			
2	Suministrar al Departamento de Boyacá, lo siguiente: **PERMADRAIN 450 0.5M PLANAR CANTIDAD: 300 M** Ancho (m): 0.50 Geoder Geocompuesto para drenaje flexible y liviano que presenta, en un solo producto, un sistema complejo y eficiente, compuesto por un medio drenaje tipo geored y un medio filtraje en geotextil no tejido. **FORTGRID UX 50 5.30 m CANTIDAD: 4.674.60 M2** Ancho (m 5:30 Geomallas Geomalla uniaxial elaborada con el exclusivo multifilamento G5 de poliéster de Alta Tenacidad. (PET). **FORTEX BX 30 4.40 M CANTIDAD: 1.293.60 M2** Ancho (m) 4.40 Geotextiles Tejidos Geotextil tejido con multifilamentos de poliéster de alto módulo (PET), caracterizado por presentar alto desempeño mecánico e hidráulico. **PROPYBAG CANTIDAD: 7.567.00 UN** Ancho (m) 1,00 Geobolsas Bolsas en geotextil para uso común en el confinamiento de suelos o materiales de construcción. **HYDROBLOCK CON TAPA HABANO CANTIDAD: 99 UN** Ancho (m) 1: 10 Contenedor Estructural Textil.	Se suministró del total de los materiales acordados y discriminados en el item 2	X			
3	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen debido a la entrega de los elementos a adquirir en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgos de Desastres del Departamento de Boyacá o en el lugar que determine el supervisor del contrato dentro de los plazos de ejecución establecidos.	Se asumierón los costos de transporte, fletes, seguros y similares ocasionados debido a la entrega de los elementos adquiridos en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgos de Desastres del Departamento de Boyacá.	X			
4	Disponer de los recursos físicos, humanos y logísticos presentados en la propuesta para la ejecución del contrato.	Se dispuso de los recursos físicos, humanos y logísticos presentados en la propuesta para la ejecución del contrato.	X			
5	El contratista deberá mantener vigentes todas las pólizas y garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras.	Se actualizo la póliza y garantía de calidad de los bienes suministrados que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras.	X			
6	Adoptar los procesos y procedimientos en cumplimiento a las normas legales vigentes, las políticas de calidad y mecanismos establecidos por el Departamento	Se adoptaron los procesos y procedimientos en cumplimiento a las normas legales vigentes, las políticas de calidad y mecanismos establecidos por el Departamento	X			
7	Informar oportunamente al supervisor las novedades que puedan ocasionar demoras en la ejecución del contrato	Se informaron oportunamente al supervisor las novedades que pudieron ocasionar demoras en la ejecución del contrato	X			

8	Dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el numeral denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.	Se dio estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el numeral denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.	X			
9	El contratista proporcionará su capacidad técnica que permitan la instalación del suministro en cada uno de los Municipios.	Se proporcionó toda la capacidad técnica que permitió la instalación del suministro en cada uno de los Municipios.	X			
10	Garantizar de forma oportuna y eficiente la entrega de los elementos solicitados según requerimientos exigidos y demás aspectos establecidos por el contratante	Se garantizó de forma oportuna y eficiente la entrega de los elementos solicitados según requerimientos exigidos y demás aspectos establecidos por el contratante	X			
11	Entregar los elementos a adquirir, objeto del presente contrato, en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgos de Desastres del Departamento de Boyacá o en el lugar que determine el supervisor del contrato dentro de los plazos de ejecución establecidos.	Se entregaron los elementos adquidos, objeto del presente contrato, en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Riesgos de Desastres del Departamento de Boyacá dentro de los plazos de ejecución establecidos.	X			
12	Adoptar los procesos y procedimientos en cumplimiento a las normas legales vigentes, las políticas de calidad y mecanismos establecidos por el Departamento.	Se adoptaron los procesos y procedimientos en cumplimiento a las normas legales vigentes, las políticas de calidad y mecanismos establecidos por el Departamento.	X			
13	En caso de no cumplir las condiciones establecidas a satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, EL CONTRATISTA se obliga a REEMPLAZAR SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD CONTRATANTE, si esta así lo requiere, cualquiera de los elementos cuya falla sea imputable a mala calidad de estos.	Se cumplio con las condiciones establecidas a satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, entergando elementos sin falla de calidad.	X			
14	Informar oportunamente al supervisor las novedades que puedan ocasionar demoras en la ejecución del contrato.	Se informó oportunamente al supervisor las novedades que pudieron ocasionar demoras en la ejecución del contrato.	X			
15	Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas.	Se cumplio con la ejecución y se cumplió el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas.	X			
16	En el evento que los elementos llegasen a presentar defectos, el proponente se compromete a efectuar el cambio de los elementos a los que haya lugar, en un período no superior a dos (02) días calendarios.	Se realizó entrega de los elementos sin que presentaran ningun defecto	X			
17	El contratista debe sostener y no modificar los precios unitarios ofertados inicialmente, durante la ejecución del contrato.	Se mantuvieron sin modificacion alguna durante la ejecución del contrato, los precios unitarios ofertados inicialmente, .	X			
18	Todos los elementos para entregar por el Contratista deberán ser empacados en forma adecuada hasta las instalaciones determinadas por la Entidad contratante.	Todos los elementos entregados fueron empacados en forma adecuada y entregados asi mism oen las instalaciones determinadas por la Entidad contratante.	X			
19	Garantizar la calidad del material y cumplimiento de lo estipulado en el contrato	se garantizó la calidad del material y cumplimiento de lo estipulado en el contrato	X			
20	El contratista deberá cubrir los gastos generados por el transporte de los elementos y materiales requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	No se causaron cobros adicionales por gastos generados por el transporte de los elementos y materiales requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	X			
21	El contratista se obliga a suministrar los materiales, herramientas y demás elementos necesarios para la Instalación	Se suministraron los geotextiles para la corecta Instalación	X			
22	El contratista debe asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el Contratista e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato.	Se asumieron el pago de los salarios, prestaciones, del personal que se contrató para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos fueron estimados e incluidos en el precio de la oferta. Así mismo se pago oportunamente los salarios y prestaciones sociales del personal que el contratista utilió en la ejecución del contrato.	X			

23	Durante la ejecución del objeto, el Contratista tendrá la obligación de poner en práctica procedimientos adecuados de montaje, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, en caso de ser procedente Así mismo, deberá tener debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado las estructuras e instalaciones existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.	Durante la ejecución del objeto, se pusieron en práctica procedimientos adecuados de montaje, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad. Así mismo, se tuvieron debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado las estructuras e instalaciones existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, sin ocasionar daño alguno a inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.	X			
24	El contratista deberá responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato	No se generaron daños a bienes, al personal utilizado ni a terceros	X			
25	El contratista deberá asegurar el cumplimiento de las normas del sistema de seguridad y salud del trabajo con su personal.	Se aseguró el cumplimiento de las normas del sistema de seguridad y salud del trabajo con el personal de Geomatrix.	X			
26	Seguir las recomendaciones que el supervisor del contrato realice frente a la ejecución del contrato	Se siguieron las recomendaciones que el supervisor del contrato realizó frente a la ejecución del contrato	X			

Firma: _____

Nombre: JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: GEOMATRIX S.A.S R/P GUSTAVO CORREALES RIVAS

CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

Gobernación de Boyacá

Contratación

TRAMITADO

JUAN SEBASTIAN MUÑOZ PEÑA

Fecha: 29/04/2025

CONTRATO 4610 DE 2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE GEOTEXTILES PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCTO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE AFECTA PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO, CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 602 DEL 04 DE JULIO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

CONTRATISTA: GEOMATRIX S.A.S.

LISTADO DE PRODUCTOS:

1. **PRODUCTO: PROPYBAG ANCHO 1.00 M GEOBOLSAS**

TOTAL: 7.567.00 BOLSA

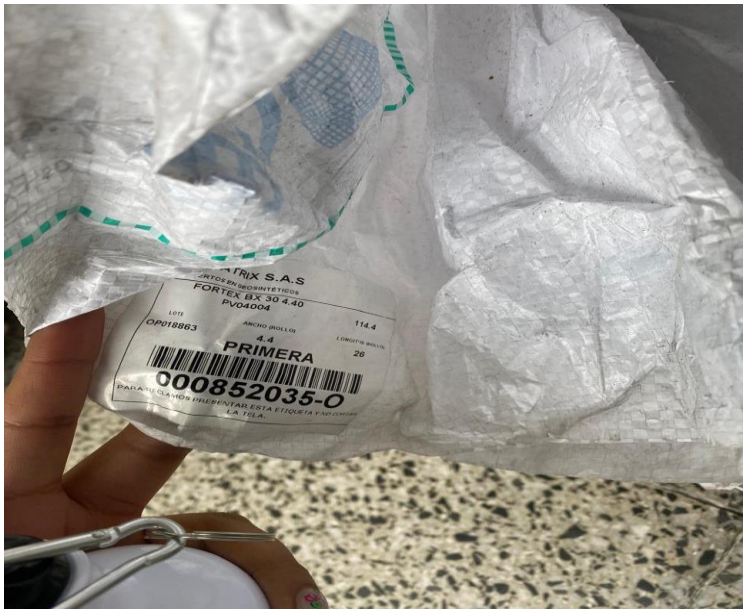




2. PRODUCTO: FORTEX BX 30 4.40m

TOTAL: 1.293.60 M2





CONTRATO 4610 DE 2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE GEOTEXTILES PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCTO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE AFECTA PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO, CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 602 DEL 04 DE JULIO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

CONTRATISTA: GEOMATRIX S.A.S.

3. PRODUCTO: FORTGRID UX 50 5.30m

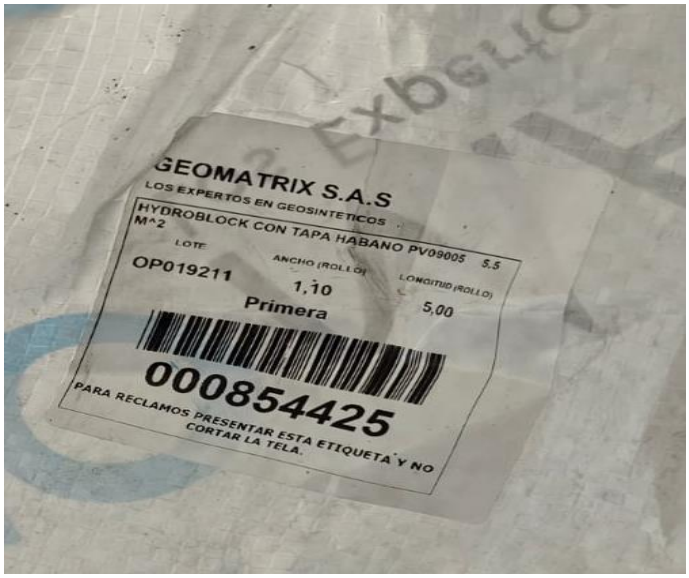
TOTAL: 4.674.60 M2





4. PRODUCTO: HYDROBLOCK CON TAPA HABANO ANCHO 1.10 M
TOTAL: 99 UNIDADES





CONTRATO 4610 DE 2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE GEOTEXTILES PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCTO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE AFECTA PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO, CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 602 DEL 04 DE JULIO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

CONTRATISTA: GEOMATRIX S.A.S.

5. **PRODUCTO:** PERMADRAIN 450 0.5M PLANAR
TOTAL: 300,00 M





INFORME DE ACOMPAÑAMIENTO

CONSTRUCCION DE MUROS EN SUELO REFORZADO BOYACA

CONTRATO: 4610 de 12/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE GEOTEXTILESPARA APOYAR AL ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCTO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE AFECTA PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA 602 DEL 04 DE JULIO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

INTRODUCCION

GEOMATRIX SAS ha brindado el acompañamiento requerido en la capacitación del proceso constructivo de forma virtual, así como en la supervisión y asesoría en obra para garantizar el correcto uso e instalación de los geosintéticos suministrados, cumpliendo con las especificaciones contractuales. Los puntos críticos objetos del siguiente informe se describen a continuación :

PUNTOS	DESCRIPCIÓN
Santa María	La marranera
	
Macanal	Vereda centro

	
Vía Almeida	Somondoco
	
San Luis de Gaceno	
	
Vereda valle grande	Sector los micos
	
Berbeo	Sector Alcaraban



Para cada uno de los puntos se realizaron las siguientes actividades:

1. CAPACITACIÓN VIRTUAL

Se realizó una sesión de capacitación virtual dirigida a los responsables del proyecto, en la cual se trataron los siguientes temas:

- Introducción a los geosintéticos suministrados.
- Procedimientos de instalación adecuados.
- Buenas prácticas y consideraciones técnicas.
- Solución de dudas y consultas técnicas.

2. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA

Se realizaron visitas técnicas en obra para el acompañamiento y supervisión de la instalación de los geosintéticos en los puntos críticos identificados. Durante la visita se verificó:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.
- Correcta manipulación y colocación de los materiales.
- Adecuado anclaje y uniones de los geosintéticos.
- Recomendaciones técnicas para optimizar el desempeño del material en la estructura.

2.1. ACOMPAÑAMIENTO EN SITIO CRÍTICO – BERBEO

Para el sitio crítico ubicado en el municipio de Berbeo, sobre el sector que comunicá el Alcaraván con San Eduardo en Boyacá, se acompañó con una propuesta de un muro en suelo reforzado con el objetivo de estabilizar la banca de la vía y subir la rasante para disminuir las pendientes longitudinales facilitando el paso de vehículos. En la Figura 1 se evidencia la localización exacta del punto de intervención.

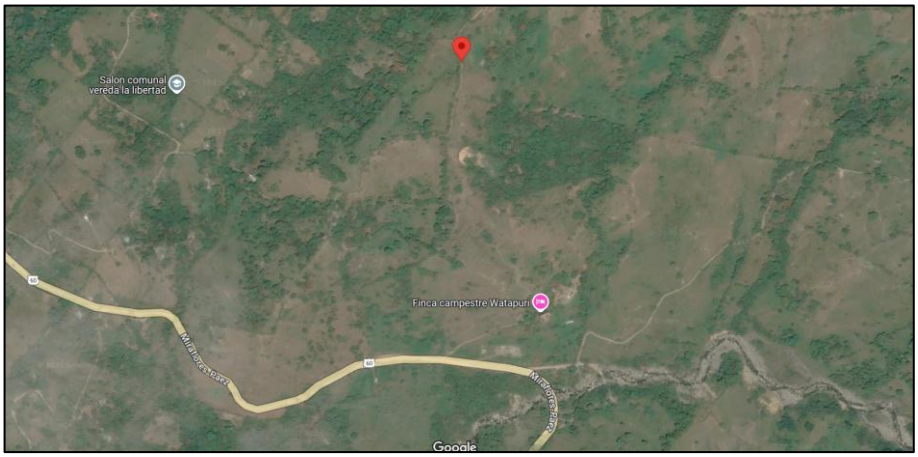


Figura 1 Localización del sitio crítico en Berbeo, Boyacá

La estructura tiene una altura típica de 3,50 metros y una longitud de 15.00 m.



Figura 2 Excavaciones del sitio crítico en Berbeo, Boyacá

La construcción de la estructura se realizará mediante la conformación de capas de suelo compactado de 50 cm de espesor, reforzadas con geomallas uniaxiales FORTGRID UX 50, que extienden su refuerzo hasta una longitud de 3.00 m desde cada uno de sus costados y que envuelve la capa externa del muro para garantizar la sujeción de la geomalla en la estructura según las condiciones geométricas establecidas.



Figura 3 Colocación de geomallas uniaxiales FOTGRID UX 50® en el sitio crítico en Berbeo, Boyacá

Para la conformación de la fachada, se utilizarán sacos de suelo PROPYBAG, que permiten mantener la verticalidad en la cara externa del muro. Entre los sacos y el suelo compactado se implementa un geotextil tejido de separación FORTEX BX 30, que actúa como barrera para evitar la migración de partículas finas del material de conformación.



Figura 4 Conformación de fachada del MSR en el sitio crítico en Berbeo, Boyacá

Además, para este punto en específico se instalará un sistema de drenaje horizontal mediante el geodrén planar PERMADRAIN 450, el cual se dispondrá a una distancia de 1.50 m horizontalmente y esta ubicado entre las capas sugeridas, permitiendo un drenaje en el cuerpo de la estructura.



Figura 5 Sistema de drenaje horizontal y acabado del MSR en el sitio crítico en Berbeo, Boyacá

Esta solución contribuye a la estabilidad de la vía en este sector, eleva el nivel de la rasante permitiendo el paso de cualquier tipo de vehículos mejorando así las condiciones de la comunidad.

2.3. ACOMPAÑAMIENTO EN SITIO CRÍTICO – MACANAL

El sitio crítico ubicado en el municipio de Macanal, se acompañó con una propuesta de un muro en suelo reforzado a dos caras con el objetivo de alinear el eje de la vía y subir la rasante para disminuir las pendientes longitudinales facilitando el paso de vehículos.

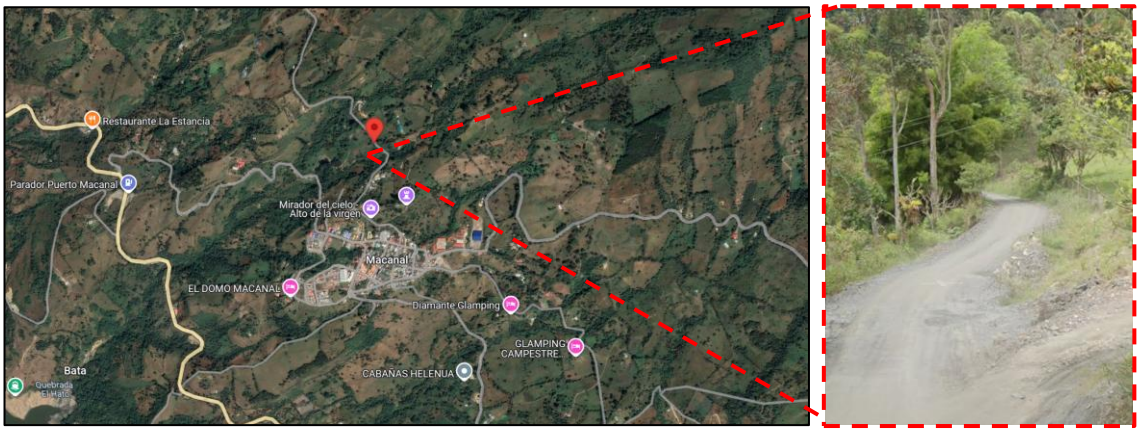


Figura 6 Localización del sitio crítico en Macanal, Boyacá

La estructura tiene una altura típica de 1,50 metros y una longitud de 30.00 m.

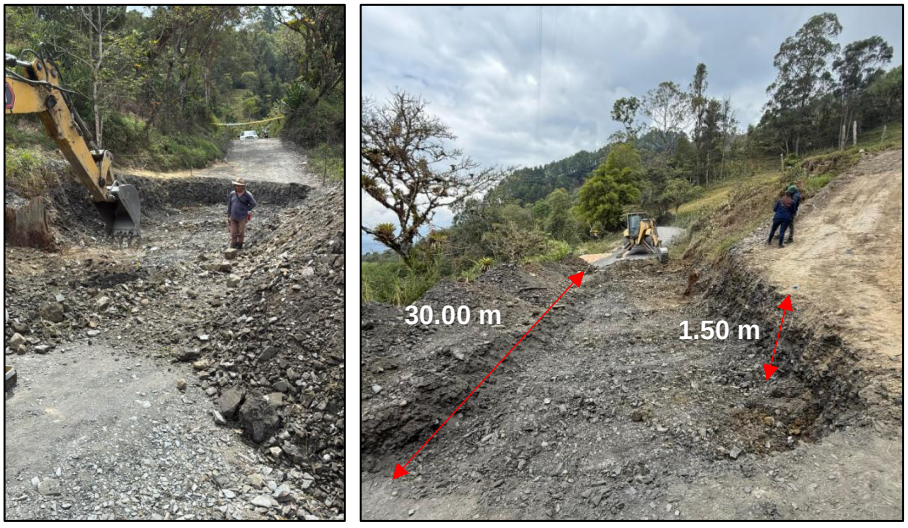


Figura 7 Excavaciones del sitio crítico en Macanal, Boyacá

La construcción de la estructura se realizará mediante la conformación de capas de suelo compactado de 50 cm de espesor, reforzadas con geomallas uniaxiales FORTGRID UX 50, que extienden su refuerzo hasta una longitud de 2.75 m desde cada uno de sus costados y que envuelve las dos capas externas del muro para garantizar la sujeción de la geomalla en la estructura según las condiciones geométricas establecidas.



Figura 8 Colocación de geomallas uniaxiales FOTGRID UX 50® en el sitio crítico en Macanal, Boyacá

Para la conformación de la fachada, se utilizarán sacos de suelo PROPYBAG, que permiten mantener la verticalidad en la cara externa del muro. Entre los sacos y el suelo compactado se implementa un geotextil tejido de separación FORTEX BX 30, que actúa como barrera para evitar la migración de partículas finas del material de conformación.



Figura 9 Conformación de fachada del MSR en el sitio crítico en Macanal, Boyacá

Esta solución contribuye a la estabilidad de la vía en este sector, eleva el nivel de la rasante permitiendo el paso de cualquier tipo de vehículos mejorando así las condiciones de la comunidad.



Figura 10 Acabado del MSR en el sitio crítico en Macanal, Boyacá

ACOMPAÑAMIENTO EN SITIO SANTA MARÍA – LA MARRANERA

El sitio crítico se encuentra ubicado en la vía que conduce desde el municipio de Santa María, Boyacá, a Mámbita, Cundinamarca. Allí se acompañó con una propuesta de un muro en suelo reforzado a dos caras con el objetivo de alinear el eje de la vía y subir el nivel de la rasante para disminuir las pendientes longitudinales, facilitando de esta manera el paso de vehículos.

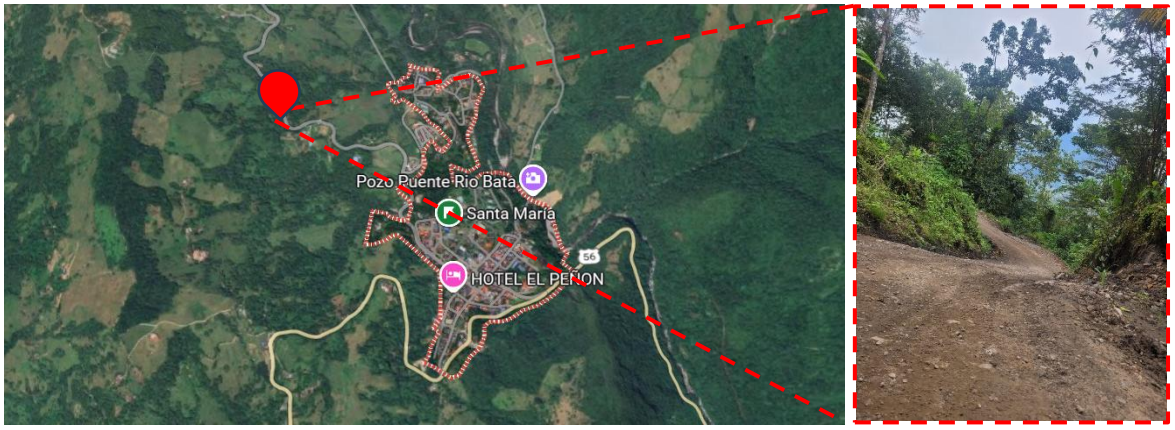


Figura 11 Localización del sitio crítico en Santa Maria, Boyacá

La estructura propuesta tiene una altura típica de 2.5 metros y una longitud de 30.00 m.



Figura 12. Excavación. Excavación sitio critico Santa Maria

La excavación para implantar la estructura se hizo simultáneamente al llenado de saquillos, con el objetivo de agilizar el proceso constructivo, reduciendo así los tiempos de cierre en la vía.



Figura 13. Acopio saquillos Propybag llenos

La construcción de la estructura se realizó mediante la conformación de capas de suelo de 50 cm de espesor, que a su vez fueron compactadas en espesores cada 25 cm con el fin de alcanzar un mayor grado de densidad y garantizar un adecuado cierre de la geomalla uniaxial FORTGRID UX 50 con longitudes entre 1.20 m y 1.50 m, extendiendo su refuerzo hasta una longitud de 2.75 m desde cada uno de sus costados. Mediante el cierre que envuelve las dos capas externas del muro se garantiza la sujeción de la geomalla en la estructura según las condiciones geométricas establecidas y de esta manera los esfuerzos de tensión ocasionados por el paso de los vehículos son asumidos por la geomalla.



Figura 14 Excavaciones del sitio crítico en Santa Maria, Boyacá



Figura 15. Conformación y compactación primera capa

3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

GEOMATRIX SAS ha cumplido con los términos contractuales en cuanto a:

- Suministro de geosintéticos según las especificaciones acordadas.
- Asesoría técnica en la instalación y uso adecuado de los materiales.
- Capacitación virtual efectiva y acompañamiento en obra para garantizar la correcta implementación del proceso constructivo.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La capacitación y acompañamiento han permitido una instalación adecuada de los geosintéticos, asegurando su desempeño y durabilidad.
- Se recomienda continuar con buenas prácticas en la manipulación e instalación de los materiales para evitar inconvenientes futuros.
- GEOMATRIX SAS se encuentra disponible para cualquier consulta técnica adicional que el cliente requiera.

5. ESPECIFICACIONES

- **GEOMALLA**

Para la construcción de la estructura se emplearán geomallas uniaxiales de refuerzo elaboradas a partir de fibras del exclusivo Multifilamento G5 de poliéster de alta tenacidad con las propiedades mecánicas que se presentan en la Tabla 4.

Tabla 1. Requerimientos mínimos de propiedades mecánicas de las geomallas en valores VMPR
(Medidos en el sentido longitudinal del rollo).

Durabilidad	**Norma**	**Unidad**	**VALOR**
			Geomalla Fortgrid UX-50
Tipo de polímero			Fibras multifilamento de poliéster de alta tenacidad PET
Propiedades Mecánicas			
Resistencia última a la tensión (MD)	ASTM D6637	kN/m	55,0
Resistencia última a la tensión (TD)		kN/m	24,0

Elongación última (MD)		%	11,2
Resistencia máxima disponible para diseño a 75 años	GRI - GG4	kN/m	27,5
Módulo secante al 2% elongación (MD)	ASTM D 6637	kN/m	593,6
Coeficiente de interacción por Pull out Ci @ 24 kPa	ASTM D 6706		1,09
Propiedades Físicas			
Tamaño de abertura (MD)	Medido	mm	30
Tamaño de abertura (TD)	Medido	mm	27

- **GEOTEXTIL DE POLIÉSTER FORTEX**

Para el cierre de capas se empleará un geotextil elaborado a partir de fibras del exclusivo Multifilamento G5 de poliéster de alta tenacidad. Su estructura está definida por la técnica de inserción de trama, la cual le confiere la más rápida respuesta en tensión ante las deformaciones del suelo y estabilidad en el desempeño hidráulico en cualquier nivel de tensión o confinamiento.

Las propiedades mecánicas e hidráulicas se presentan en la Tabla.

Tabla 5. Requerimientos mínimos de propiedades del geotextil Fortex BX 30 en valores (MARV)[2]

Propiedades Mecánicas	Norma	Unidad	Valor
Método Grab			
Resistencia a la rotura (MD)	ASTM D 4632	N	1480
Resistencia a la rotura (TD)			1560
Método Tira Ancha			
Resistencia última (elongación) (MD)	ASTM D 4595	kN/m (%)	30(21)
Resistencia última (elongación) (TD)			31(19)
Resistencia máxima disponible para diseño a 75 años (MD)	GRI GT7	kN/m	15,0
Resistencia máxima disponible para diseño a 75 años (TD)			15,5
Resistencia al punzonamiento estático CBR	ASTM D 6241	N	4320
Resistencia al rasgado trapezoidal (MD)	ASTM D 4533	N	600
Resistencia al rasgado trapezoidal (TD)			530
Resistencia a UV (% retención a 500 horas)	ASTM D 4355	(%)	>50

Propiedades Hidráulicas	Norma	Unidad	
Tamaño de abertura aparente	ASTM D 4751	mm	0,150
Permeabilidad	ASTM D 4491	cm/s	0,089
Permitividad		S^{-1}	0,806
Tasa de flujo		$l/min/m^2$	2417

[2] Los valores numéricos de la Tabla corresponden a Valores Mínimos Promedio por Rollo (VMPR o MARV), es decir el promedio menos dos veces la desviación estándar, asegurando el 97% de confiabilidad en los datos presentados.

-SACOS DE POLIPROPILENO

Para la cara externa de los Muros de suelo reforzados se utilizarán unos sacos de polipropileno, los cuales deben cumplir con las propiedades que se muestran en la tabla 8.

Tabla 8. Requerimientos mínimos de las características de los sacos de polipropileno

Características	Especificación		Valor promedio		Unidades
	Estándar	Tolerancia	Promedio	Desviación	
Peso del saco	50	+/- 2	50	0	g
Largo	33	+/-0.25	33	0	Pulg.
Ancho	20	+/-0.25	20	0	Pulg.
Tipo de corte	Recto		NA		NA
Color	Blanco		NA		NA

- **GEODREN**

Se debe utilizar geodrén conformado por medio drenante tipo geored de HDPE de alta resistencia a la compresión, con geotextil no tejido en ambas caras. El geotextil, deberá poseer la capacidad para dejar fluir el agua, reteniendo el suelo del sitio. El geodrén a utilizar deberá presentar los siguientes requerimientos de propiedades mecánicas, hidráulicas y de filtración.

Tabla 9. Requerimientos de propiedades mecánicas e hidráulicas del Geodrén Permadrain en valores Típicos[1]

GEOTEXTIL								
Propiedades Mecánicas	**Norma**			**Unidad**			**Valor**	
Resistencia mínima a la tensión método Grab	ASTM D 4632			N			500	
Resistencia al punzonamiento estático CBR	ASTM D 6241			N			1500	
Resistencia al rasgado trapezoidal	ASTM D 4533			N			200	
Propiedades Hidráulicas								
Permeabilidad	ASTM D 4491			cm/s			0.22	
Permitividad				s-1			2.60	
Tasa de Flujo				l/min/m2			7420	
GEORED								
Propiedades Mecánicas	**Norma**			**Unidad**			**Valor**	
Esfuerzo a compresión al punto de fluencia	ASTM D 6364			kPa			800,0	
Fuerza a la rotura	ASTM D 7179			kN/m			9,5	
Propiedades Hidráulicas								
Tasa de flujo por unidad de ancho y transmisividad hidráulica. (ASTM D 4716)	Tasa de flujo (l/min/m)			Transmisividad (E -03 m^2/s)				
Presión (kPa)	Gradiente Hidráulico							
	0,05	0,1	0,5	1,0	0,05	0,1	0,5	1,0
50	13,4	21,1	54,8	81,7	4,4	3,5	1,9	1,4
200	12,5	18,9	50,7	76,1	4,2	3,1	1,7	1,3
500	11,1	17,6	45,9	68,7	3,7	2,9	1,5	1,2
Presentación del rollo								
Ensamble	Fabricante			**Tubular** (con funda para tubo de subdrenaje)				
				Planar (Sin funda)				
Ancho	Medido (m)			2,0		1,0		0,5
Largo				50				
Área	Medido (m^2)			100		50		25

[1] El valor "TÍPICO" corresponde al valor promedio de los registros estadísticos de fabricante.

RECOMENDACIONES:

Los diseños sugeridos planteados deben ser verificados por el especialista que designe el cliente para dicha labor. Se deben hacer las siguientes verificaciones:

- Análisis de asentamientos esperados por consolidación y por concepto de sobrecargas impuestas sobre el muro.
- Verificación del análisis de estabilidad global.
- De manera complementaria se deben construir las obras necesarias para el adecuado manejo de agua de escorrentía, evitando su paso en la superficie de los taludes.
- Construir obras de drenaje complementarias que garanticen un adecuado manejo de aguas de escorrentía

La asesoría técnica de **GEOMATRIX** y las recomendaciones para la instalación, son sugerencias que pueden ser aplicadas ó no por decisión del cliente, y en caso de serlo sus buenos resultados son de su exclusiva responsabilidad.

Quedamos a su disposición para atender cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,

Dirección Técnica
Geomatrix S.A.

Informe dirigido a: **UAEGRD DE BOYACÁ**

MUNICIPIO: BERBEO	**FECHA: 18 y 19 de febrero de 2025**
CONTRATO / CONVENIO No. **CONTRATO DE SUMINISTRO 4610 DE 2024**	
OBJETO DE LA VISITA: Realizar la entrega de los geotextiles adquiridos con la empresa GEOMATRIX para apoyar la atención de emergencias producto de la temporada de lluvias que afecta parte del territorio del departamento y en específico el municipio de Berbeo, y a su vez realizar acompañamiento en la capacitación técnica que dispondra el contratista GEOMATRIX, que permitan la instalación del suministro en el municipio con el fin de adelantar la obra de bioingeniería proyectadas en la malla vial Terciaria del municipio de Berbeo, vereda bombita, sector enramado Jorge cabezas, y materializar así el objeto de la adquisición realizada.	
TIPO DE VISITA	
Interventoría:	**Supervisión:**
Visita Técnica:	**Otro: X**

ASISTENTES

No.	Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo
1	Sebastian Juez Arias	Alcaldia de Berbeo	Alcalde
2	Alexander Neira	Geomatrix	Profesional
3	Julian Londoño	Geomatrix	Profesional
4	Yesika Julieth Camargo Díaz	UAEGRD de Boyacá	Profesional de apoyo
5	Julian Andres Hernandez	UAEGRD de Boyacá	Profesional de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA

En el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, Decretos 602 del 4 de julio de 2024, Decreto 949 de 22 de octubre de 2024 y Decreto 1058 del 19 de noviembre de 2024, la Gobernación de Boyacá, a través de la UAEGRD, adquirió con base en procesos de auscultación y verificación técnica en campo, unos insumos denominados Geotextiles con las características descritas en el siguiente cuadro, adquisición que está alineada con las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE) en su Fase de Recuperación Temprana, dentro de las Líneas de Intervención, donde se incluyeron Obras de Bioingeniería, para lo cual el día 18 de febrero de 2025 se realiza la entrega del suministro acordado para el municipio de Berbeo, como lo consta el anexo acta de entrega a terceros.

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	FORTGRID UX 50 5.30m Ancho(m): 5,30 Geomallas	**M2**	**434,60**
2	FORTEX BX 30 5.3m Ancho(m): 5,30 Geotextiles Tejidos	**M2**	**114,40**
3	PROPYBAG Ancho(m): 1,00 Geobolsas	**BOLSA**	**685,00**
4	PERMADRAIN 450 0.5m PLANAR Ancho(m): 0,50 Geodrén	**M**	**50,00**

Toda vez que nos encontramos en las imediaciones del punto critico situado en la vereda bombita, sector

enramado Jorge cabezas, el señor Alcalde Sebastián Juez Arias procede a la verificación de las cantidades de geotextil suministrado, indicandole que este material ya pasa a ser custodiado por la administración municipal y que se procedera hacer la instalación del material, teniendo en cuenta que previamente se concerto con la administración municipal contar con recursos como equipo de trabajo, mano de obra, material de relleno necesario y maquinaria adecuada para las labores a realizar, los cuales estaban en el sitio.





Posterior a la entrega el equipo contratista GEOMATRIX en compañía de los profesionales de la UAEGRD de Boyacá, los días 18 y 19 de febrero de 2025, se procede a realizar la capacitación técnica necesaria para adelantar la instalación del material, iniciando por el rellenado de las bolsas PROPYBAG con material y a la par con maquinaria se procede a realizar una excavación en el punto crítico en el cual se va hacer el mejoramiento de la malla vial de las siguientes dimensiones.

PUNTO	ALTURA(m)	ANCHO(m)	LONGITUD(m)	EXPANSIÓN	VOLUMEN(m3)
BERBEO	3,5	3	12	1,4	176,4









Con las indicaciones técnicas de geomatrix y los recursos dispuestos por el municipio de Berbeo, se construyó un muro en suelo reforzado con el objetivo de estabilizar el terraplén o borde de la vía.

La estructura tiene una altura total de 3.00 m y una longitud de 15.00 m. Su construcción se realizó mediante la conformación de capas de suelo compactado de 50 cm de espesor, reforzadas con geomallas uniaxiales FORTGRID UX 50, que extienden su refuerzo hasta 3.00 m para mejorar la estabilidad de la estructura según las condiciones geométricas establecidas.

Para la fachada, se utilizaron sacos de suelo PROPYBAG, permitiendo mantener la verticalidad del muro, y se incorporó un geotextil de separación FORTEX BX 30, que actúa como barrera para evitar la migración de partículas finas del material de conformación.









Esta solución no solo contribuye a la estabilidad de la vía en este sector, sino que también permite elevar el nivel de la rasante, mejorando así su serviciabilidad.

COMPROMISOS

La administraación municipal de Berbeo se compromete a ejecutar en su totalidad la instalación de los geotextiles teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el equipo contratista de GEOMATRIX.

RESPONSABLE DE LA VISITA

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Yesika Julieth Camargo Díaz	**Profesional de Apoyo**	
Julian Andres Hernandez	**Profesional de Apoyo**	

Informe dirigido a: **UAEGRD DE BOYACÁ**

MUNICIPIO: MACANAL	**FECHA: 19 y 20 de febrero de 2025**
CONTRATO / CONVENIO No. **CONTRATO DE SUMINISTRO 4610 DE 2024**	
OBJETO DE LA VISITA: Realizar la entrega de los geotextiles adquiridos con la empresa GEOMATRIX para apoyar la atención de emergencias producto de la temporada de lluvias que afecta parte del territorio del departamento y en específico el municipio de Macanal, y a su vez realizar acompañamiento en la capacitación técnica que dispondra el contratista GEOMATRIX, que permitan la instalación del suministro en el municipio con el fin de adelantar la obra de bioingeniería proyectadas en la malla vial del municipio de Macanal, Km 1 de la vía que conduce del Municipio de Macanal al Municipio de Garagoa, y materializar así el objeto de la adquisición realizada.	
TIPO DE VISITA	
Interventoría:	**Supervisión:**
Visita Técnica:	**Otro: X**

ASISTENTES

No.	Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo
1	Miguel Angel Solano	Alcaldia de Macanal	Secretario de planeación
2	Alexander Neira	Geomatrix	Profesional
3	Julian Londoño	Geomatrix	Profesional
4	Yesika Julieth Camargo Díaz	UAEGRD de Boyacá	Profesional de apoyo
5	Julian Andres Hernandez	UAEGRD de Boyacá	Profesional de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA

En el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, Decretos 602 del 4 de julio de 2024, Decreto 949 de 22 de octubre de 2024 y Decreto 1058 del 19 de noviembre de 2024, la Gobernación de Boyacá, a través de la UAEGRD, adquirió con base en procesos de auscultación y verificación técnica en campo, unos insumos denominados Geotextiles con las características descritas en el siguiente cuadro, adquisición que está alineada con las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE) en su Fase de Recuperación Temprana, dentro de las Líneas de Intervención, donde se incluyeron Obras de Bioingeniería, para lo cual el día 19 de febrero de 2025 se realiza la entrega del suministro acordado para el municipio de Macanal, como lo consta el anexo acta de entrega a terceros.

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	FORTGRID UX 50 5.30m Ancho(m): 5,30 Geomallas	**M2**	**885,10**
2	FORTEX BX 30 5.3m Ancho(m): 5,30 Geotextiles Tejidos	**M2**	**250,80**
3	PROPYBAG Ancho(m): 1,00 Geobolsas	**BOLSA**	**1469**

Toda vez que nos encontramos en las imediaciones del punto critico situado en el Km 1 de la vía que conduce del Municipio de Macanal al Municipio de Garagoa, el señor secretario de planeación municipal Miguel Angel Solano procede a la verificación de las cantidades de geotextil suministrado, indicandole que este material ya

pasa a ser custodiado por la administración municipal y que se procedera hacer la instalación del material, teniendo en cuenta que previamente se concerto con la administración municipal contar con recursos como equipo de trabajo, mano de obra, material de relleno necesario y maquinaria adecuada para las labores a realizar, los cuales estaban en el sitio.

Posterior a la entrega el equipo contratista GEOMATRIX en compañía de los profesionales de la UAEGRD de Boyacá, los días 19 y 20 de febrero de 2025, se procede a realizar la capacitación técnica necesaria para adelantar la instalación del material, iniciando por el rellenado de las bolsas PROPYBAG con material y a la par con maquinaria se procede a realizar una excavación en el punto crítico en el cual se va hacer el mejoramiento de la malla vial de las siguientes dimensiones.

PUNTO	ALTURA(m)	ANCHO(m)	LONGITUD(m)	EXPANSIÓN	VOLUMEN(m3)
MACANAL	1,5	5,3	30	1,4	333,9









Con las indicaciones técnicas de geomatrix y los recursos dispuestos por el municipio de Macanal, se implementó un muro en suelo reforzado para estabilizar un tramo crítico de la vía. La estructura, con una altura de 1.50 m y una longitud de 30.00 m, fue construida mediante capas de suelo compactado de 50 cm de espesor, reforzadas con geomallas uniaxiales FORTGRID UX 50 en ambas caras externas, garantizando estabilidad en ambas direcciones.

Para la conformación de la fachada, se utilizaron sacos de suelo PROPYBAG, los cuales facilitaron el control de la verticalidad, junto con un geotextil de separación FORTEX BX 30, que actúa como barrera para evitar la migración de partículas finas del suelo de relleno.













Esta solución no solo contribuye a la estabilidad del talud y la vía en este sector, sino que también mejora la durabilidad y el desempeño de la infraestructura.

COMPROMISOS

La administraación municipal de Macanal se compromete a ejecutar en su totalidad la instalación de los geotextiles teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el equipo contratista de GEOMATRIX.

RESPONSABLE DE LA VISITA

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Yesika Julieth Camargo Díaz	**Profesional de Apoyo UAEGRD**	
Julian Andres Hernandez	**Profesional de Apoyo UAEGRD**	

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	Versión: 0 Código: M-PD-ID-F-006
INFORME DE VISITAS DE CAMPO		Fecha: 24/Jul/2019

Informe dirigido a: **UAEGRD DE BOYACÁ**

MUNICIPIO: SANTA MARIA	**FECHA: 5, 6 y 7 de marzo de 2025**
CONTRATO / CONVENIO No. **CONTRATO DE SUMINISTRO 4610 DE 2024**	
OBJETO DE LA VISITA: Realizar acompañamiento en la capacitación técnica que dispondra el contratista GEOMATRIX, que permitan la instalación del suministro geotextiles adquiridos por medio del contrato de 4610 de 2024 entre la gobernación de Boyacá y la empresa GEOMATRIX, para apoyar la atención de emergencias producto de la temporada de lluvias que afecta parte del territorio del departamento y en específico el municipio de Santa María con el fin de adelantar la obra de bioingeniería proyectada en la malla vial secundaria departamental, vereda el retiro, en el punto crítico conocido como el sector la marranera que conduce del municipio de Santa María al municipio de Mambita, y materializar así el objeto de la adquisición realizada.	
TIPO DE VISITA	
Interventoría:	**Supervisión:**
Visita Técnica:	**Otro: X**

ASISTENTES

No.	Nombres y Apellidos	Entidad	Cargo
1	Rafael	Alcaldia de Santa María	Servicios públicos
	Misael	Alcaldia de Santa María	Profesional de planeación
	Leandro	Alcaldia de Santa María	Profesional de planeación
2	Alexander Neira	Geomatrix	Profesional
3	Hector David Mayorga	Geomatrix	Profesional
5	Julian Andres Hernandez	UAEGRD de Boyacá	Profesional de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA

En el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, Decretos 602 del 4 de julio de 2024, Decreto 949 de 22 de octubre de 2024 y Decreto 1058 del 19 de noviembre de 2024, la Gobernación de Boyacá, a través de la UAEGRD, adquirió con base en procesos de auscultación y verificación técnica en campo, unos insumos denominados Geotextiles con las características descritas en el siguiente cuadro, adquisición que está alineada con las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE) en su Fase de Recuperación Temprana, dentro de las Líneas de Intervención, donde se incluyeron Obras de Bioingeniería, para lo cual el día 19 de febrero de 2025 se realizo la entrega del suministro acordado para el municipio de Santa Maria, como lo consta el anexo acta de entrega a terceros.

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	FORTGRID UX 50 5.30m Ancho(m): 5,30 Geomallas	**M2**	**1468,10**
2	FORTEX BX 30 5.3m Ancho(m): 5,30 Geotextiles Tejidos	**M2**	**418,00**
3	PROPYBAG Ancho(m): 1,00 Geobolsas	**BOLSA**	**2446,00**
4	PERMADRAIN 450 0.5m PLANAR Ancho(m): 0,50 Geodrén	**M**	**50,00**

Toda vez que se realizo la entrega del material al municipio de santa maria, los días 5, 6 y 7 de marzo se realiza el acompañamiento técnico necesario para realizar la instalación de los Geotextiles, para lo cual el señor alcalde municipal Rubén González procede a la verificación de las cantidades de geotextil suministrado, indicandole que este material ya pasa a ser custodiado por la administración municipal y que se procedera hacer la instalación del material, teniendo en cuenta que previamente se concerto con la administración municipal contar con recursos como equipo de trabajo, mano de obra, material de relleno necesario y maquinaria adecuada para las labores a realizar, los cuales estaban en el sitio.

El equipo contratista de GEOMATRIX en compañía de los profesionales de la UAEGRD de Boyacá, procede a realizar la capacitación técnica necesaria para adelantar la instalación del material, iniciando por el rellenado de las bolsas PROPYBAG con material y a la par con maquinaria se procede a realizar una excavación en el punto crítico en el cual se va hacer el mejoramiento de la malla vial de las siguientes dimensiones.

PUNTO	ALTURA(m)	ANCHO(m)	LONGITUD(m)	EXPANSIÓN	VOLUMEN(m3)
SANTA MARIA- LA MARRANERA	3,5	5,2	30	1,4	764,4









Con las indicaciones técnicas de geomatrix y los recursos dispuestos por el municipio de Santa María, se acompañó con una propuesta de un muro en suelo reforzado con el objetivo de estabilizar y subir la rasante de la vía para disminuir las pendientes longitudinales facilitando el paso de vehículos.

La estructura tiene una altura que varía desde 2.0 hasta 2,5 metros y una longitud de 30.00 m. La construcción de la estructura se realizará mediante la conformación de capas de suelo compactado de 50 cm de espesor, reforzadas con geomallas uniaxiales FORTGRID UX 50, que extienden su refuerzo hasta una longitud de 2.75 m desde cada uno de sus costados para una longitud total de 5.3 m de refuerzo que envuelve cada una de las capas del muro para garantizar la estabilidad de la estructura según las condiciones geométricas establecidas.

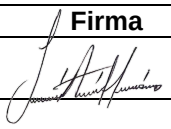
Para la conformación de la fachada, se utilizarán sacos de suelo PROPYBAG, que permiten mantener la verticalidad en la cara externa del muro. Entre los sacos y el suelo compactado se implementa un geotextil tejido de separación FORTEX BX 30, que actúa como barrera para evitar la migración de partículas finas del material de conformación. Además, para este punto en específico se instalará un sistema de drenaje horizontal mediante el geodrén planar PERMADRAIN 450, el cual se dispondrá a una distancia de 1.50 m horizontalmente y esta ubicado entre las capas sugeridas, permitiendo un drenaje en el cuerpo de la estructura.

De acuerdo con lo anterior, se espera que inicie el proceso constructivo tan pronto cesen las lluvias, por el momento se están adelantando actividades de llenado de los sacos de suelo PROPYBAG, para que una vez se excaven los cajones, los rendimientos de cada una de las capas sean superiores. Esta solución contribuye a la estabilidad de la vía en este sector, eleva el nivel de la rasante permitiendo el paso de cualquier tipo de vehículos mejorando así las condiciones de la comunidad.

COMPROMISOS

La administraación municipal de Santa María se compromete a continuar las labores primarias de excavación y preparación del terreno según las indicaciones técnicas impartidas, ya que por las condiciones de lluvia no se pudo avanzar en la instalación de los geotextiles, para lo cual se programara una proxima visita.

RESPONSABLE DE LA VISITA

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Julian Andres Hernandez	Profesional de Apoyo UAEGRD	

RESPONSABLE DEL INFORME

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Yesika Julieth Camargo Díaz	Profesional de Apoyo UAEGRD	

GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1 CÓDIGO: A-AD-SA-F-017
ACTA DE ENTREGA A TERCEROS		FECHA: 05/Jun/2020

FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE FEBRERO DE 2025		
CONTRATO: x / CONVENIO:	CONTRATO DE SUMINISTRO 4610 DE 2024		
OBJETO:	SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE GEOTEXTILES PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCTO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE AFECTA PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO, CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 602 DEL 04 DE JULIO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
VALOR:	CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($125.132.400,00) M/CTE		
PLAZO:	N/A		
TERCERO:	ALCALDIA MUNICIPAL DE BERBEO - SEBASTIÁN JUEZ ARIAS -ALCALDE	Nit. O CC.	800.099.390-5 1.002.520.318
SUPERVISOR:	JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON		
INTERVENTOR:	N.A.		
ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA	N.A.		

En las oficinas de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES se reunieron los señores JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON como Interventor y/o Supervisor quien entrega, y SEBASTIÁN JUEZ ARIAS el Tercero, identificado con C.C. 1.002.520.318 en calidad de Representante Legal del MUNICIPIO DE BERBEO con Nit. N° 800.099.390-5 con el fin de recibir a entera satisfacción los elementos que se describen a continuación:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL (Incluye IVA)
1	FORTGRID UX 50 5.30m Ancho(m): 5,30 Geomallas	M2	434,60	$ 11.250,00	$ 4.889.250,00
2	FORTEX BX 30 5.3m Ancho(m): 5,30 Geotextiles Tejidos	M2	114,40	$ 9.000,00	$ 1.029.600,00
3	PROPYBAG Ancho(m): 1,00 Geobolsas	BOLSA	685,00	$ 2.250,00	$ 1.541.250,00
4	PERMADRAIN 450 0.5m PLANAR Ancho(m): 0,50 Geodrén	M	50,00	$ 24.975,00	$ 1.248.750,00
				TOTAL	$ 8.708.850,00

Scanned with CamScanner

Justificación de la Entrega a Terceros: En el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, Decretos 602 del 4 de julio de 2024, Decreto 949 de 22 de octubre de 2024 y Decreto 1058 del 19 de noviembre de 2024, la Gobernación de Boyacá, a través de la UAEGRD, adquirió con base en procesos de auscultación y verificación técnica en campo, unos insumos denominados Geotextiles con las características descritas en el cuadro anterior, adquisición que está alineada con las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE) en su Fase de Recuperación Temprana, dentro de las Líneas de Intervención, donde se incluyeron Obras de Bioingeniería.

Con los insumos mencionados, se pretenden atender puntos críticos previamente identificados y priorizados, mediante la construcción de obras de contención en las cuales los geotextiles adquiridos juegan un papel fundamental ya que su labor es estabilizar dichos puntos garantizando un tránsito seguro y la comunicación entre las comunidades las cuales se vieron afectadas por la presencia principalmente de fenómenos de remoción en masa y pérdidas de banca, derivados de la temporada de lluvias que se presentó en la región. Estos puntos críticos han sido priorizados según su nivel de severidad y riesgo, lo que permite focalizar los esfuerzos de mantenimiento y reparación en las estructuras más afectadas, garantizando así una respuesta eficiente a las necesidades más urgentes, minimizando el deterioro adicional y previniendo mayores afectaciones que puedan comprometer la seguridad y conectividad vial del departamento. Partiendo de la premisa de que los recursos disponibles se inviertan de una forma eficiente, óptima y en pro de las comunidades, además con base en el principio de concurrencia y subsidiaridad, se plantea junto con las administraciones municipales a beneficiar, aunar esfuerzos para la materialización de las obras planteadas, por lo que desde la administración departamental mediante la presente acta hace entrega a la Alcaldía Municipal de Berbeo, Boyacá, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y de la misión de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Boyacá, los insumos referenciados tanto en especificación técnica como en cantidad descritos en el cuadro anterior. La Administración Municipal de Berbeo, se compromete a asumir con sus recursos equipo de trabajo, mano de obra, material de relleno necesario y maquinaria adecuada para las labores a realizar con el fin de adelantar las obras proyectadas en la malla vial Terciaria del municipio de Berbeo, vereda bombita, sector enramado Jorge cabezas, y materializar así el objeto de la adquisición realizada.

Adicional a lo anterior, y en el marco del Contrato de Suministro 4610 de 2024, el contratista, en este caso Geomatrix S.A.S., tiene dentro de sus obligaciones... "el contratista proporcionará su capacidad técnica que permitan la instalación del suministro en cada uno de los Municipios", por lo que, y en compañía del equipo de apoyo de la supervisión para el contrato referido, Ing. Julián Andrés Hernández e Ing. Yesika Camargo profesionales externos adscritos a la UAEGRD, se realizarán capacitaciones para el proceso de instalación de los materiales entregados a la administración municipal a la mano de obra que el Municipio disponga para tal fin; la fecha y hora de dicha jornada de capacitación se concertará en conjunto con la administración municipal.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

QUIEN RECIBE: **SEBASTIÁN JUEZ ARIAS**
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL DE BERBEO
C.C.:1.002.520.318

Scanned with CamScanner

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-SA-F-017
ACTA DE ENTREGA A TERCEROS		**FECHA: 05/Jun/2020**

FECHA PRESENTE ACTA:		**19 DE FEBRERO DE 2025**		
CONTRATO	**CONVENIO**	**CONTRATO DE SUMINISTRO 4610 DE 2024**		
x				
OBJETO:		**SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE GEOTEXTILES PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCTO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE AFECTA PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO, CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 602 DEL 04 DE JULIO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**		
VALOR:		**CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($125.132.400,00) M/CTE**		
PLAZO:		**N/A**		
TERCERO:		**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA - RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ - ALCALDE**	**Nit. O CC.**	**800.029.386-6 74.280.418**
SUPERVISOR:		**JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON**		
INTERVENTOR:		**N.A.**		
ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA		**N.A.**		

En las oficinas de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES se reunieron los señores JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON como Interventor y/o Supervisor quien entrega, y RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ el Tercero, identificado con C.C. 74.280.418 en calidad de Representante Legal del MUNICIPIO DE SANTA MARIA con Nit. N° 800.029.386-6 con el fin de recibir a entera satisfacción los elementos que se describen a continuación:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL (Incluye IVA)
1	FORTGRID UX 50 5.30m Ancho(m): 5,30 Geomallas	M2	1468,10	$ 11.250,00	$ 16.516.125,00
2	FORTEX BX 30 5.3m Ancho(m): 5,30 Geotextiles Tejidos	M2	418,00	$ 9.000,00	$ 3.762.000,00
3	PROPYBAG Ancho(m): 1,00 Geobolsas	BOLSA	2446,00	$ 2.250,00	$ 5.503.500,00
4	PERMADRAIN 450 0.5m PLANAR Ancho(m): 0,50 Geodrén	M	50,00	$ 24.975,00	$ 1.248.750,00
				TOTAL	$ 27.030.375,00

Powered by CamScanner

Justificación de la Entrega a Terceros: En el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, Decretos 602 del 4 de julio de 2024, Decreto 949 de 22 de octubre de 2024 y Decreto 1058 del 19 de noviembre de 2024, la Gobernación de Boyacá, a través de la UAEGRD, adquirió con base en procesos de auscultación y verificación técnica en campo, unos insumos denominados Geotextiles con las características descritas en el cuadro anterior, adquisición que está alineada con las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE) en su Fase de Recuperación Temprana, dentro de las Líneas de Intervención, donde se incluyeron Obras de Bioingeniería.

Con los insumos mencionados, se pretenden atender puntos críticos previamente identificados y priorizados, mediante la construcción de obras de contención en las cuales los geotextiles adquiridos juegan un papel fundamental ya que su labor es estabilizar dichos puntos garantizando un tránsito seguro y la comunicación entre las comunidades las cuales se vieron afectadas por la presencia principalmente de fenómenos de remoción en masa y pérdidas de banca, derivados de la temporada de lluvias que se presentó en la región. Estos puntos críticos han sido priorizados según su nivel de severidad y riesgo, lo que permite focalizar los esfuerzos de mantenimiento y reparación en las estructuras más afectadas, garantizando así una respuesta eficiente a las necesidades más urgentes, minimizando el deterioro adicional y previniendo mayores afectaciones que puedan comprometer la seguridad y conectividad vial del departamento. Partiendo de la premisa de que los recursos disponibles se inviertan de una forma eficiente, óptima y en pro de las comunidades, además con base en el principio de concurrencia y subsidiaridad, se plantea junto con las administraciones municipales a beneficiar, aunar esfuerzos para la materialización de las obras planteadas, por lo que desde la administración departamental mediante la presente acta hace entrega a la Alcaldía Municipal de Santa María, Boyacá, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y de la misión de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Boyacá, los insumos referenciados tanto en especificación técnica como en cantidad descritos en el cuadro anterior. La Administración Municipal de Santa María, se compromete a asumir con sus recursos equipo de trabajo, mano de obra, material de relleno necesario y maquinaria adecuada para las labores a realizar con el fin de adelantar las obras proyectadas en la malla vial secundaria departamental del municipio de Santa María, vereda el retiro, en el punto crítico conocido como el sector la marranera, y materializar así el objeto de la adquisición realizada.

Adicional a lo anterior, y en el marco del Contrato de Suministro 4610 de 2024, el contratista, en este caso Geomatrix S.A.S., tiene dentro de sus obligaciones... "el contratista proporcionará su capacidad técnica que permitan la instalación del suministro en cada uno de los Municipios", por lo que, y en compañía del equipo de apoyo de la supervisión para el contrato referido, Ing. Julián Andrés Hernández e Ing. Yesika Camargo profesionales externos adscritos a la UAEGRD, se realizarán capacitaciones para el proceso de instalación de los materiales entregados a la administración municipal a la mano de obra que el Municipio disponga para tal fin; la fecha y hora de dicha jornada de capacitación se concertará en conjunto con la administración municipal.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

QUIEN RECIBE: RUBEN DARIO GONZALEZ
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA MARIA
C.C.: 74.280.418

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-SA-F-017
ACTA DE ENTREGA A TERCEROS		**FECHA: 05/Jun/2020**

FECHA PRESENTE ACTA:		**19 DE FEBRERO DE 2025**		
CONTRATO	**CONVENIO**	**CONTRATO DE SUMINISTRO 4610 DE 2024**		
x				
OBJETO:		**SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE GEOTEXTILES PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCTO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE AFECTA PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO, CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 602 DEL 04 DE JULIO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**		
VALOR:		**CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($125.132.400,00) M/CTE**		
PLAZO:		**N/A**		
TERCERO:		**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO - NELZON GARZON CHITIVA -ALCALDE**	**Nit. O CC.**	**891.802.151-9 7.344.319**
SUPERVISOR:		**JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON**		
INTERVENTOR:		**N.A.**		
ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA		**N.A.**		

En las oficinas de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES se reunieron los señores JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON como Interventor y/o Supervisor quien entrega, y NELSON GARZON CHITIVA el Tercero, identificado con C.C. 7.344.319 en calidad de Representante Legal del MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO con Nit. N° 891.802.151-9 con el fin de recibir a entera satisfacción los elementos que se describen a continuación:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL (Incluye IVA)
1	FORTGRID UX 50 5.30m Ancho(m): 5,30 Geomallas	**M2**	**1086,50**	**$ 11.250,00**	**$ 12.223.125,00**
2	FORTEX BX 30 5.3m Ancho(m): 5,30 Geotextiles Tejidos	**M2**	**294,80**	**$ 9.000,00**	**$ 2.653.200,00**
3	PROPYBAG Ancho(m): 1,00 Geobolsas	**BOLSA**	**1713,00**	**$ 2.250,00**	**$ 3.854.250,00**
4	PERMADRAIN 450 0.5m PLANAR Ancho(m): 0,50 Geodrén	**M**	**100,00**	**$ 24.975,00**	**$ 2.497.500,00**
5	HYDROBLOCK CON TAPA HABANO ContenedorEstructuraTextil	**Und**	**99,00**	**$ 367.500,00**	**$ 36.382.500,00**
				TOTAL	**$ 57.610.575,00**

Justificación de la Entrega a Terceros: En el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, Decretos 602 del 4 de julio de 2024, Decreto 949 de 22 de octubre de 2024 y Decreto 1058 del 19 de noviembre de 2024, la Gobernación de Boyacá, a través de la UAEGRD, adquirió con base en procesos de auscultación y verificación técnica en campo, unos insumos denominados Geotextiles con las características descritas en el cuadro anterior, adquisición que está alineada con las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE) en su Fase de Recuperación Temprana, dentro de las Líneas de Intervención, donde se incluyeron Obras de Bioingeniería.

Con los insumos mencionados, se pretenden atender puntos críticos previamente identificados y priorizados, mediante la construcción de obras de contención en las cuales los geotextiles adquiridos juegan un papel fundamental ya que su labor es estabilizar dichos puntos garantizando un tránsito seguro y la comunicación entre las comunidades las cuales se vieron afectadas por la presencia principalmente de fenómenos de remoción en masa y pérdidas de banca, derivados de la temporada de lluvias que se presentó en la región. Estos puntos críticos han sido priorizados según su nivel de severidad y riesgo, lo que permite focalizar los esfuerzos de mantenimiento y reparación en las estructuras más afectadas, garantizando así una respuesta eficiente a las necesidades más urgentes, minimizando el deterioro adicional y previniendo mayores afectaciones que puedan comprometer la seguridad y conectividad vial del departamento.

Partiendo de la premisa de que los recursos disponibles se inviertan de una forma eficiente, óptima y en pro de las comunidades, además con base en el principio de concurrencia y subsidiaridad, se plantea junto con las administraciones municipales a beneficiar, aunar esfuerzos para la materialización de las obras planteadas, por lo que desde la administración departamental mediante la presente acta hace entrega a la Alcaldía Municipal de San Luis de Gaceno, Boyacá, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y de la misión de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Boyacá, los insumos referenciados tanto en especificación técnica como en cantidad descritos en el cuadro anterior. La Administración Municipal de San Luis de Gaceno, se compromete a asumir con sus recursos equipo de trabajo, mano de obra, material de relleno necesario y maquinaria adecuada para las labores a realizar con el fin de adelantar las obras proyectadas en la malla vial Terciaria departamental del municipio de San Luis de Gaceno, vereda Gazapal, sector enramado Jorge cabezas, y materializar así el objeto de la adquisición realizada.

Adicional a lo anterior, y en el marco del Contrato de Suministro 4610 de 2024, el contratista, en este caso Geomatrix S.A.S., tiene dentro de sus obligaciones… "el contratista proporcionará su capacidad técnica que permitan la instalación del suministro en cada uno de los Municipios", por lo que, y en compañía del equipo de apoyo de la supervisión para el contrato referido, Ing. Julián Andrés Hernández e Ing. Yesika Camargo profesionales externos adscritos a la UAEGRD, se realizarán capacitaciones para el proceso de instalación de los materiales entregados a la administración municipal a la mano de obra que el Municipio disponga para tal fin; la fecha y hora de dicha jornada de capacitación se concertará en conjunto con la administración municipal.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

QUIEN RECIBE: NELZON GARZON CHITIVA
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL SAN LUIS DE GACENO
C.C.: 7.344.319

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-SA-F-017
ACTA DE ENTREGA A TERCEROS		**FECHA: 05/Jun/2020**

FECHA PRESENTE ACTA:		**14 DE MARZO DE 2025**		
CONTRATO	**CONVENIO**	**CONTRATO DE SUMINISTRO 4610 DE 2024**		
x				
OBJETO:		**SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE GEOTEXTILES PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCTO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE AFECTA PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO, CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 602 DEL 04 DE JULIO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**		
VALOR:		**CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($125.132.400,00) M/CTE**		
PLAZO:		**N/A**		
TERCERO:		**ALCALDIA MUNICIPAL DE TENZA - MARIO FERNANDO LOZANO DUARTE - ALCALDE**	**Nit. O CC.**	**800.019.709-9 1.053.724.125**
SUPERVISOR:		**JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON**		
INTERVENTOR:		**N.A.**		
ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA			**N.A.**	

En las oficinas de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES se reunieron los señores JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON como Interventor y/o Supervisor quien entrega, y MARIO FERNANDO LOZANO DUARTE el Tercero, identificada con C.C. 1.053.724.125 en calidad de Representante Legal del MUNICIPIO DE TENZA con Nit. N° 800.019.709-9 con el fin de recibir a entera satisfacción los elementos que se describen a continuación:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL (Incluye IVA)
1	FORTGRID UX 50 5.30m Ancho(m): 5,30 Geomallas	**M2**	**434,60**	**$ 11.250,00**	**$ 4.889.250,00**
2	FORTEX BX 30 5.3m Ancho(m): 5,30 Geotextiles Tejidos	**M2**	**114,40**	**$ 9.000,00**	**$ 1.029.600,00**
3	PROPYBAG Ancho(m): 1,00 Geobolsas	**BOLSA**	**685,00**	**$ 2.250,00**	**$ 1.541.250,00**
4	PERMADRAIN 450 0.5m PLANAR Ancho(m): 0,50 Geodrén	**M**	**50,00**	**$ 24.975,00**	**$ 1.248.750,00**
				TOTAL	**$ 8.708.850,00**

Justificación de la Entrega a Terceros: En el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, Decretos 602 del 4 de julio de 2024, Decreto 949 de 22 de octubre de 2024 y Decreto 1058 del 19 de noviembre de 2024, la Gobernación de Boyacá, a través de la UAEGRD, adquirió con base en procesos de auscultación y verificación técnica en campo, unos insumos denominados Geotextiles con las características descritas en el cuadro anterior, adquisición que está alineada con las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE) en su Fase de Recuperación Temprana, dentro de las Líneas de Intervención, donde se incluyeron Obras de Bioingeniería.

Con los insumos mencionados, se pretenden atender puntos críticos previamente identificados y priorizados, mediante la construcción de obras de contención en las cuales los geotextiles adquiridos juegan un papel fundamental ya que su labor es estabilizar dichos puntos garantizando un tránsito seguro y la comunicación entre las comunidades las cuales se vieron afectadas por la presencia principalmente de fenómenos de remoción en masa y pérdidas de banca, derivados de la temporada de lluvias que se presentó en la región. Estos puntos críticos han sido priorizados según su nivel de severidad y riesgo, lo que permite focalizar los esfuerzos de mantenimiento y reparación en las estructuras más afectadas, garantizando así una respuesta eficiente a las necesidades más urgentes, minimizando el deterioro adicional y previniendo mayores afectaciones que puedan comprometer la seguridad y conectividad vial del departamento.

Partiendo de la premisa de que los recursos disponibles se inviertan de una forma eficiente, óptima y en pro de las comunidades, además con base en el principio de concurrencia y subsidiaridad, se plantea junto con las administraciones municipales a beneficiar, aunar esfuerzos para la materialización de las obras planteadas, por lo que desde la administración departamental mediante la presente acta hace entrega a la Alcaldía Municipal de Tenza, Boyacá, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y de la misión de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Boyacá, los insumos referenciados tanto en especificación técnica como en cantidad descritos en el cuadro anterior. La Administración Municipal de Tenza, se compromete a asumir con sus recursos equipo de trabajo, mano de obra, material de relleno necesario y maquinaria adecuada para las labores a realizar con el fin de adelantar las obras proyectadas en la malla vial de la vereda Valle Grande Bajo del municipio de Tenza, y materializar así el objeto de la adquisición realizada.

Adicional a lo anterior, y en el marco del Contrato de Suministro 4610 de 2024, el contratista, en este caso Geomatrix S.A.S., tiene dentro de sus obligaciones… "el contratista proporcionará su capacidad técnica que permitan la instalación del suministro en cada uno de los Municipios", por lo que, y en compañía del equipo de apoyo de la supervisión para el contrato referido, Ing. Julián Andrés Hernández e Ing. Yesika Camargo profesionales externos adscritos a la UAEGRD, se realizarán capacitaciones para el proceso de instalación de los materiales entregados a la administración municipal a la mano de obra que el Municipio disponga para tal fin; la fecha y hora de dicha jornada de capacitación se concertará en conjunto con la administración municipal.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

QUIEN RECIBE: MARIO FERNANDO LOZANO
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL DE TENZA
C.C 1.053.724.125

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-SA-F-017
ACTA DE ENTREGA A TERCEROS		**FECHA : 05/Jun/2020**

FECHA PRESENTE ACTA:	**19 DE FEBRERO DE 2025**		
CONTRATO X **CONVENIO**	**CONTRATO DE SUMINISTRO 4610 DE 2024**		
OBJETO:	**SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE GEOTEXTILES PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCTO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE AFECTA PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO, CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 602 DEL 04 DE JULIO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**		
VALOR:	**CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($125.132.400,00) M/CTE**		
PLAZO:	**N/A**		
TERCERO :	**ALCALDIA MUNICIPAL DE MACANAL - LEIDY PATRICIA CANO ÁVILA - ALCALDESA**	**Nit. O CC.**	**891801129-1 1.054.658.315**
SUPERVISOR:	**JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON**		
INTERVENTOR:	**N.A.**		
ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA		**N.A.**	

En las oficinas de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES se reunieron los señores JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON como Interventor y/o Supervisor quien entrega, y LEIDY PATRICIA CANO ÁVILA el Tercero, identificado con C.C. 1.054.658.315 en calidad de Representante Legal del MUNICIPIO DE MACANAL con Nit. N° 891801129-1 con el fin de recibir a entera satisfacción los elementos que se describen a continuación:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL (Incluye IVA)
1	FORTGRID UX 50 5.30m Ancho(m): 5,30 Geomallas	M2	885,10	$ 11.250,00	$ 9.957.375,00
2	FORTEX BX 30 5.3m Ancho(m): 5,30 GeotextilesTejidos	M2	250,80	$ 9.000,00	$ 2.257.200,00
3	PROPYBAG Ancho(m): 1,00 Geobolsas	BOLSA	1469,00	$ 2.250,00	$ 3.305.250,00
					$ -
				TOTAL	$ 15.519.825,00

Justificación de la Entrega a Terceros: En el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, Decretos 602 del 4 de julio de 2024, Decreto 949 de 22 de octubre de 2024 y Decreto 1058 del 19 de noviembre de 2024, la Gobernación de Boyacá, a través de la UAEGRD, adquirió con base en procesos de auscultación y verificación técnica en campo, unos insumos denominados Geotextiles con las características descritas en el cuadro anterior, adquisición que está alineada con las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE) en su Fase de Recuperación Temprana, dentro de las Líneas de Intervención, donde se incluyeron Obras de Bioingeniería.

Con los insumos mencionados, se pretenden atender puntos críticos previamente identificados y priorizados, mediante la construcción de obras de contención en las cuales los geotextiles adquiridos juegan un papel fundamental ya que su labor es estabilizar dichos puntos garantizando un tránsito seguro y la comunicación entre las comunidades las cuales se vieron afectadas por la presencia principalmente de fenómenos de remoción en masa y pérdidas de banca, derivados de la temporada de lluvias que se presentó en la región

Estos puntos críticos han sido priorizados según su nivel de severidad y riesgo, lo que permite focalizar los esfuerzos de mantenimiento y reparación en las estructuras más afectadas, garantizando así una respuesta eficiente a las necesidades más urgentes, minimizando el deterioro adicional y previniendo mayores afectaciones que puedan comprometer la seguridad y conectividad vial del departamento.

Partiendo de la premisa de que los recursos disponibles se inviertan de una forma eficiente, óptima y en pro de las comunidades, además con base en el principio de concurrencia y subsidiaridad, se plantea junto con las administraciones municipales a beneficiar, aunar esfuerzos para la materialización de las obras planteadas, por lo que desde la administración departamental mediante la presente acta hace entrega a la Alcaldía Municipal de Macanal, Boyacá, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y de la misión de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Boyacá, los insumos referenciados tanto en especificación técnica como en cantidad descritos en el cuadro anterior.

La Administración Municipal de Macanal, se compromete a asumir con sus recursos equipo de trabajo, mano de obra, material de relleno necesario y maquinaria adecuada para las labores a realizar con el fin de adelantar las obras proyectadas en el Km 1 de la vía que conduce del Municipio de Macanal al Municipio de Garagoa y materializar el objeto de la adquisición realizada.

Adicional a lo anterior, y en el marco del Contrato de Suministro 4610 de 2024, el contratista, en este caso Geomatrix S.A.S., tiene dentro de sus obligaciones… "el contratista proporcionará su capacidad técnica que permitan la instalación del suministro en cada uno de los Municipios", por lo que, y en compañía del equipo de apoyo de la supervisión para el contrato referido, Ing. Julian Andres Hernández e Ing. Yesika Camargo profesionales externos adscritos a la UAEGRD, se realizarán capacitaciones para el proceso de instalación de los materiales entregados a la administración municipal a la mano de obra que el Municipio disponga para tal fin; la fecha y hora de dicha jornada de capacitación se concertará en conjunto con la administración municipal.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

QUIEN RECIBE: LEIDY PATRICIA CANO AVILA

CARGO: ALCALDESA MUNICIPAL DE MACANAL

C.C.: 1.054.658.315

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-SA-F-017
ACTA DE ENTREGA A TERCEROS		**FECHA: 05/Jun/2020**

FECHA PRESENTE ACTA:	**14 DE MARZO DE 2025**		
CONTRATO / **CONVENIO**	**CONTRATO DE SUMINISTRO 4610 DE 2024**		
[x] / []			
OBJETO:	**SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE GEOTEXTILES PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRODUCTO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE AFECTA PARTE DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO, CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA 602 DEL 04 DE JULIO DE 2024 DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**		
VALOR:	**CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($125.132.400,00) M/CTE**		
PLAZO:	**N/A**		
TERCERO:	**ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA - NANCY YANETH VACA GUTIERREZ -ALCALDESA**	**Nit. O CC.**	**891.801.281-3 23.301.457**
SUPERVISOR:	**JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON**		
INTERVENTOR:	**N.A.**		
ACTO ADMINISTRATIVO QUE AUTORIZA		**N.A.**	

En las oficinas de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES se reunieron los señores JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON como Interventor y/o Supervisor quien entrega, y NANCY YANETH VACA GUTIERREZ el Tercero, identificada con C.C. 23.301.457 en calidad de Representante Legal del MUNICIPIO DE ALMEIDA con Nit. N° 891.801.281-3 con el fin de recibir a entera satisfacción los elementos que se describen a continuación:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL (Incluye IVA)
1	FORTGRID UX 50 5.30m Ancho(m): 5,30 Geomallas	M2	365,70	$ 11.250,00	$ 4.114.125,00
2	FORTEX BX 30 5.3m Ancho(m): 5,30 Geotextiles Tejidos	M2	101,20	$ 9.000,00	$ 910.800,00
3	PROPYBAG Ancho(m): 1,00 Geobolsas	BOLSA	569,00	$ 2.250,00	$ 1.280.250,00
4	PERMADRAIN 450 0.5m PLANAR Ancho(m): 0,50 Geodrén	M	50,00	$ 24.975,00	$ 1.248.750,00
				TOTAL	$ 7.553.925,00

Justificación de la Entrega a Terceros: En el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública Departamental, Decretos 602 del 4 de julio de 2024, Decreto 949 de 22 de octubre de 2024 y Decreto 1058 del 19 de noviembre de 2024, la Gobernación de Boyacá, a través de la UAEGRD, adquirió con base en procesos de auscultación y verificación técnica en campo, unos insumos denominados Geotextiles con las características descritas en el cuadro anterior, adquisición que está alineada con las líneas de acción establecidas en el Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAE) en su Fase de Recuperación Temprana, dentro de las Líneas de Intervención, donde se incluyeron Obras de Bioingeniería.

Con los insumos mencionados, se pretenden atender puntos críticos previamente identificados y priorizados, mediante la construcción de obras de contención en las cuales los geotextiles adquiridos juegan un papel fundamental ya que su labor es estabilizar dichos puntos garantizando un tránsito seguro y la comunicación entre las comunidades las cuales se vieron afectadas por la presencia principalmente de fenómenos de remoción en masa y pérdidas de banca, derivados de la temporada de lluvias que se presentó en la región. Estos puntos críticos han sido priorizados según su nivel de severidad y riesgo, lo que permite focalizar los esfuerzos de mantenimiento y reparación en las estructuras más afectadas, garantizando así una respuesta eficiente a las necesidades más urgentes, minimizando el deterioro adicional y previniendo mayores afectaciones que puedan comprometer la seguridad y conectividad vial del departamento.

Partiendo de la premisa de que los recursos disponibles se inviertan de una forma eficiente, óptima y en pro de las comunidades, además con base en el principio de concurrencia y subsidiaridad, se plantea junto con las administraciones municipales a beneficiar, aunar esfuerzos para la materialización de las obras planteadas, por lo que desde la administración departamental mediante la presente acta hace entrega a la Alcaldía Municipal de Almeida, Boyacá, en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y de la misión de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Boyacá, los insumos referenciados tanto en especificación técnica como en cantidad descritos en el cuadro anterior. La Administración Municipal de Almeida, se compromete a asumir con sus recursos equipo de trabajo, material de relleno necesario y maquinaria adecuada para las labores a realizar con el fin de adelantar las obras proyectadas en la malla vial secundaria departamental de la vereda Boya 2, que conduce del municipio de Almeida al municipio de Somondoco, y materializar así el objeto de la adquisición realizada.

Adicional a lo anterior, y en el marco del Contrato de Suministro 4610 de 2024, el contratista, en este caso Geomatrix S.A.S., tiene dentro de sus obligaciones... "el contratista proporcionará su capacidad técnica que permitan la instalación del suministro en cada uno de los Municipios", por lo que, y en compañía del equipo de apoyo de la supervisión para el contrato referido, Ing. Julián Andrés Hernández e Ing. Yesika Camargo profesionales externos adscritos a la UAEGRD, se realizarán capacitaciones para el proceso de instalación de los materiales entregados a la administración municipal a la mano de obra que el Municipio disponga para tal fin; la fecha y hora de dicha jornada de capacitación se concertará en conjunto con la administración municipal.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA: JAISSON ALFREDO CARREÑO CALDERON
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

QUIEN RECIBE: NANCY YANETH VACA
CARGO: ALCALDESA MUNICIPAL DE ALMEIDA
C.C: 23.301.457